

Guayaquil, 16 de Mayo de 2018

Señor
JORGE ANDRES GAGLIARDO HIDALGO
Ciudad



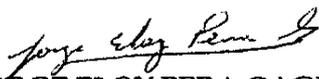
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de informarle a usted, que la Junta General de Accionista de la Compañía **MEDMAR-SERVI S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a usted **Gerente General** de la misma por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

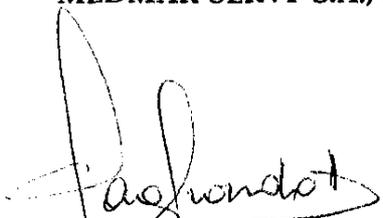
Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y reemplaza en sus funciones a la señorita Daniella María Pera Gagliardo quien renuncio a su cargo.

La Compañía **MEDMAR-SERVI S.A.**, se constituyó el 13 de junio del 2017, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil, **ABG. KARLA TRONCOZO HASING**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de junio del 2017.

Atentamente,


SR. JORGE ELOY PERA GAGLIARDO
Presidente de la Junta
C.C. # 091501059-9

**ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MEDMAR-SERVI S.A., Guayaquil, 16 de Mayo de 2018**


JORGE ANDRES GAGLIARDO HIDALGO
C.C. # 090894403-6
NACIONALIDAD ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.



N° TRAMITE: 4174-0041-5
DOCUMENTO: Verificación de
2018-05-16 2:13

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 24.458
FECHA DE REPERTORIO: 18/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEDMAR-SERVI S.A., a favor de JORGE ANDRES GAGLIARDO HIDALGO, de fojas 23.964 a 23.967, Registro de Nombramientos número 6.763.

ORDEN: 24458




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

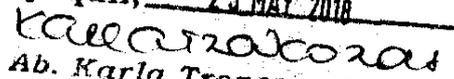
Guayaquil, 22 de mayo de 2018.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 23 MAY 2018


Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 0352383